

Notifica Resolución Exenta N°2 /Rol D-231-2021

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Lun 08/11/2021 12:49

Para: patricia.montt@watts.cl <patricia.montt@watts.cl>; luz.izquierdo@watts.cl <luz.izquierdo@watts.cl>; amartorell@prieto.cl <amartorell@prieto.cl>; imatteo@prieto.cl <imatteo@prieto.cl>; ibecerra@prieto.cl <ibecerra@prieto.cl>

 1 archivos adjuntos (239 KB)

4. Res. Ex N°2 - Resuelve solicitud de ampliación de plazo.pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°2 /Rol D-231-2021, de fecha 5 de noviembre de 2021, que resuelve solicitud de ampliación de plazos presentada por Watt's S.A.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2734>

[SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental](#)

Hecho Instrumento Infringido Infracción (Art.35 LOSMA) Clasificación (Art. 36 LOSMA) 1: 1. Descargar Riles con superación de parámetros, en reiteradas oportunidades entre el 26 de febrero de 2019 hasta el 24 de marzo de 2021, y como consecuencia, afectar la calidad de aguas del cuerpo receptor.

snifa.sma.gob.cl



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE